

CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Arquitectura Región Xalapa	
II La identificación del documento:	"9 Actas H. Consejo Técnico correspondiente a Julio, agosto y septiembre de 2024 consistente en 42 fojas"	
IIIDatos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, número de matrícula de estudiantes de la FAUV	
IV Fundamento legal y motivación	55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana	
V Firma autógrafa del titular:	Alum	
VI Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Acta de fecha diez de octubre de 2024, correspondiente a la Sesión Extraordinaria 40/2024	
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/	



Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

ACTA Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa Veracruz, siendo las 13:00 horas del día 28 de agosto de 2024, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Arq. Luis Manuel Fernández Sánchez, Director; M. Arq. Ezequiel Melgarejo Ochoa, Secretario de la Facultad; Dr. Arq. Arturo Velázquez Ruiz, Consejero Maestro; M. Arq. Luz Ariadna Velasco Montiel, M. Arq. Alfredo Cerqueda Méndez y Mtro. Juan Javier Contreras Rodríguez, Consejeros Técnicos y C. Valeria García Solórzano, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. De la solicitud de AVAL ACADÉMICO de los estudiantes que se enlistan a continuación, para asistir como ponentes y como participantes en el concurso de Diseño de cartel en la Reunión Nacional ASINEA 111 que se llevará a cabo de 11 al 13 de septiembre de 2024 en la Universidad de Guanajuato, Campus Guanajuato. Se anexa listado de estudiantes:

MATRICULA	NOMBRE	EVIDENCIA	
N2-ELIMINADO N17-2ELIMINADO 1		Ponencia Aceptada	
	INADO I	Ponencia Aceptada	
		Sin Oficio de Aceptación	
		Sin Oficio de Aceptación	
		Ponencia Aceptada	
		Cartel Finalista	
		Cartel Finalista	
		Sin Oficio de Aceptación	
		Cartel Finalista	
		Sin Oficio de Aceptación	
		Sin Oficio de Aceptación	
		Ponencia Aceptada	
		Sin Oficio de Aceptación	

FACULTA AUTOM AUTO



Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

ACTA Consejo Técnico

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

ÚNICO: Después de haber revisado las solicitudes de AVAL ACADÉMICO de los estudiantes para asistir a la Reunión Nacional ASINEA 111 que se llevará a cabo de 11 al 13 de septiembre de 2024 en la Universidad de Guanajuato, Campus Guanajuato, así como las cartas de aceptación de ponencia y de participante en el Concurso de cartel; Este H. Consejo Técnico otorga el AVAL ACADÉMICO a los estudiantes que presentaron oficio de aceptación de ponencia así como aceptación de participación en el Concurso de Cartel para asitir a la Reunión Nacional ASINEA 111 que se llevará a cabo de 11 al 13 de septiembre de 2024 en la Universidad de Guanajuato, Campus Guanajuato, cabe mencionar que el presente aval académico no justifica la entrega extemporánea de trabajos o la aplicación de exámenes extemporáneos, así como no se garantiza el otorgamiento de apoyo económico por parte de Comité PRO- MEJORAS para asistir a la reunión.

Se anexa tabla de estudiantes que fueron avalados:

MATRICULA	NOMBRE	EVIDENCIA	AVAL
N4-ELIMINA N3-EIZIMINADO 1	Ponencia Aceptada	Avalado	
	Ponencia Aceptada	Avalado	
	Sin Oficio de Aceptación	No avalado	
	Sin Oficio de Aceptación	No avalado	
	Ponencia Aceptada	Avalado	
	Cartel Finalista	Avalado	
	Cartel Finalista	Avalado	
	Sin Oficio de Aceptación	No avalado	
	Cartel Finalista	Avalado	
	Cartel Finalista	Avalado	
	Cartel Finalista	Avalado	
	Cartel Finalista	Avalado	
	Sin Oficio de Aceptación	No avalado	
	Sin Oficio de Aceptación	No avalado	
	Ponencia Aceptada	Avalado	
	Ponencia Aceptada	Avalado	
	Ponencia Aceptada DE ARQ	Avalado	

2

Ava CCTU_R



Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

ACTA Consejo Técnico

N6-ELIMI NANO -ĘŢ <u>P</u> MINADO 1	Ponencia Aceptada	Avalado
	Ponencia Aceptada	Avalado
	Sin Oficio de Aceptación	No avalado

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 13/30 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en el la presente acta, siendo las 13/30 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en el la presente acta, siendo las 13/30 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en el la presente acta, siendo las 13/30 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en el la presente acta, siendo las 13/30 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en el la presente acta, siendo las 13/30 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en el la presente acta, siendo las 13/30 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en el la presente acta, siendo las 13/30 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en el la presente acta, siendo las 13/30 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en el la presente acta de la presente acta del presente acta del presente acta de la pr

DR. ARQ. LUIS MANUEL FERNANDEZ SÁNCHE

CTOR TALAPA

MTRO. ALFREDO CERQUEDA MÉNDEZ CONSEJERO TÉCNICO

MTRO. JUAN JAVIER CONTRERAS RODRÍGUEZ

CONSEJERO TÉCNICO

M. ARQ. EZEQUIEL MELGAREJO OCHOA

SECRETARIO DE LA FACULTAD

MTRA. LUZ ARIADNA VELASCO MONTIEL

CONSEJERA TÉCNICA

DR. ARQ. ARTURO VELAZQUEZ RUIZ CONSEJERO MAESTRO

C. VALERIA GARCÍA SOLÓRZANO ALUMNA CONSEJERA

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO El MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSSO
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO El MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSSO
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO El MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSSO
- *"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.